



ORDO CLERICORUM REGULARIUM A SOMASCHA

140 Capitulum Generale

¡ÁNIMO, NO TEMÁIS! OS HABÉIS OFRECIDO A CRISTO

Mensaje a la Familia Somascha
a conclusión
del 140º Capítulo general ordinario

En el momento de concluir esta experiencia de colegialidad y sinodalidad que hemos vivido durante el **140º Capítulo general de la Orden**, elevamos juntos nuestra alabanza y nuestra oración al dulce Padre nuestro:

- **Te bendecimos, Padre**, porque la experiencia de comunión vivida en el Capítulo nos ha hecho redescubrir tu amor de predilección al ponernos de nuevo en contacto con las fuentes de nuestra historia; y, por ello, hemos acordado que Somascha, nuestro lugar de paz, sea punto de referencia para la formación inicial y permanente.
- **Te bendecimos, Padre**, porque el patrimonio secular de nuestra tradición, conservado gracias a las fundaciones más antiguas, se seguirá transmitiendo a las nuevas generaciones, de manera que la unidad y la fidelidad al Carisma sigan siendo una historia de esperanza, capaz de liberar de la esclavitud de las nuevas pobreza.
- **Te bendecimos, Padre**, porque tu amor y tu bendición se siguen manifestando en nuestras comunidades con nuevas vocaciones y con signos claros de que aún tenemos una gran historia que construir, bajo la mirada paterna y protectora de nuestro Fundador, San Jerónimo.
- **Te bendecimos, Padre**, porque tu Espíritu nos ha ayudado a comprender que no hemos de ceder a la tentación de empeñarnos en repetir mecánicamente viejos modelos, sino que tenemos que atrevernos a buscar nuevas propuestas organizativas y estructurales para encarnar la novedad del Mensaje evangélico, conforme a la historia, siempre actual, de Jerónimo.
- **Te bendecimos, Padre**, porque también nos sigues transmitiendo el gozo de proclamar la belleza de nuestra vida religiosa mediante el uso responsable de los nuevos canales de comunicación que ofrecen las redes sociales.
- **Te bendecimos, Padre**, porque el Carisma de la Familia Somascha sigue atrayendo en todos los continentes a laicos que desean compartir con nosotros su propagación y su consolidación.
- **Te bendecimos, Padre**, porque hemos podido compartir momentos de comunión y caminos de una futura colaboración con las familias religiosas femeninas que comparten con nosotros la misma fuente carismática, que brota de nuestro Fundador.

- **Te bendecimos, Padre**, porque no nos ha faltado la amorosa y paternal bendición del Papa Francisco: nos sorprendió con un mensaje que, a la vez que refleja la fragilidad de su estado en la firma autógrafa, nos alienta sin embargo a perseverar en el servicio a los pobres según el espíritu más genuino de nuestra tradición, y a dedicarnos con todo nuestro empeño a que sus derechos sean siempre protegidos y respetados.

Refuerza ahora, Padre, con tu bendición, la decisión del Capítulo de celebrar el 2028 como Año Somasco, con actividades y celebraciones adecuadas, para reflexionar sobre la actividad caritativa y la espiritualidad de San Jerónimo, en continuidad con lo ocurrido en 1928 y para recordar el primer centenario de la proclamación de San Jerónimo Emiliani como Patrono universal de la juventud huérfana y desamparada.

Confiemos en nuestro Señor benignísimo y tengamos verdadera esperanza en Él sólo, porque cuantos esperan en Él no quedarán confundidos para siempre y permanecerán estables, fundados sobre la roca firme; y, para obtener estas santas gracias, acudamos a la Madre de las gracias, diciendo: Dios te salve, María.

Los Padres Capitulares

Ariccia, RM, 14 de marzo de 2026

*97º aniversario de la proclamación de San Jerónimo Emiliani
como Patrono universal de la juventud huérfana y abandonada.*